



Preguntas más frecuentes

¿Qué es el Censo?

El Censo es un conteo nacional de la población que sucede cada 10 años.

¿Por qué debo participar?

Los residentes deben completar el Censo porque es seguro, fácil e importante:

- **Seguro:** Su información personal es completamente confidencial por ley, sin importar si es o no ciudadano. La divulgación de información personal está sujeta a multas o prisión.
- **Importante:** La data recopilada del Censo provee las herramientas para distribuir más de \$675 mil millones en fondos federales, los cuales se utilizan para mejoras en el condado como las carreteras, escuelas, hospitales, ayudas de Medicaid y muchos otros programas.
- **Fácil:** Puede completar el Censo en línea, por teléfono o por correo. Si decide hacerlo en línea o por teléfono hay 13 lenguajes disponibles para su conveniencia.

¿Como puedo completar el Censo?

Todo hogar puede completar el formulario en línea, por correo o por teléfono.

¿Cuándo recibiré una invitación?

Usted recibirá una invitación a partir de marzo del 2020, donde se indicarán las instrucciones para completar el formulario en línea. El Censo en línea se podrá acceder desde abril 1 de 2020.

¿Cuánto tiempo toma en llenar el formulario?

Toma aproximadamente 10 minutos.

¿Puedo completar el Censo de alguno de mis familiares?

Sí, puede ayudar a cualquier familiar a completar el Censo. No necesita ningún permiso especial.

Si olvidé completarlo, ¿qué sucede?

Si no se ha recibido su formulario lleno en abril 1 de 2020, usted va a recibir un recordatorio y eventualmente recibirá un cuestionario en papel en el correo. Trabajadores del Censo, también conocidos como enumeradores, sólo visitarían los hogares de aquellos que no hayan contestado el Censo a finales del mes de abril 2020 hasta julio 2020.

¿Qué preguntas hace el Censo?

El Censo recogerá información básica sobre las personas que viven en su hogar. El Censo nunca preguntará acerca de su información de seguro social, cuentas de banco, ni dinero, donaciones, o alguna información de política.

¿Habrá alguna pregunta de mi ciudadanía?

No. El Censo no busca determinar la ciudadanía de los participantes y no comparte su información con ninguna de las agencias de ley o ninguna otra organización, incluyendo DHS, ICE y el FBI.

¿Qué tan segura es mi información?

Información personal del Censo es seguro. La oficina del Censo tiene un programa robusto de ciberseguridad y sigue los estándares federales de seguridad para encriptar información.

Si comparto una residencia, ¿cómo debo llenar el Censo?

La oficina del Censo enfatiza y recomienda que solo se llene un formulario por residencia de la mejor forma posible. Sin embargo, si dos familias viven en una vivienda y completan dos formularios separados bajo la misma dirección, la oficina del Censo fusionará esos formularios. Ninguna persona será omitida.

¿Qué pasaría si me estoy mudando o comparto custodia de mis hijos?

El día oficial del Censo es abril 1 de 2020. Si se está mudando o comparte la custodia de sus hijos, cuéntese a usted y a sus hijos en la dirección donde esté viviendo en abril 1 de 2020.